

### III. Administración Local

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE PERSONAL

##### *Anuncio*

La Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante Decreto número 2024-2691 de fecha 17 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente:

“En relación con el asunto y expediente de referencia se han apreciado los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º- Que en el BOE número 142, de 15 de junio de 2023, se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre. La convocatoria junto con sus correspondientes bases fueron aprobadas mediante el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023.

Las bases de este proceso selectivo han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 58, de 19 de mayo de 2023, con corrección de errores en el número 65, de 7 de junio de 2023, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 97, de 23 de mayo de 2023.

2.º- Que mediante el decreto de Presidencia de esta Corporación 2024-0360, de fecha 5 de febrero de 2024, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 17, de 9 de febrero de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, tanto a los excluidos provisionalmente como a los posibles omitidos, a efectos de subsanaciones o alegaciones.

3.º- Que dentro del plazo concedido al efecto en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos citada anteriormente han presentado escrito de subsanación los aspirantes provisionalmente excluidos que se citan a continuación:

#### ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
****6296*	GARCÍA ALONSO, SARA	No manifestar el cumplimiento del requisito de titulación: Licenciado o Grado en Veterinaria o del habilitante para el ejercicio de la profesión de veterinario.
****9868*	MARTÍN GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	Justificante de autoliquidación de derechos de examen con errores. No presentar el resguardo acreditativo de haber pagado los derechos de examen.
****4907*	SANTOS CORRALES, JAIME	No firmar la solicitud

R-202401635



Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Que transcurrido el plazo concedido a efectos de subsanaciones y reclamaciones en la resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos mencionada y considerando los escritos de subsanación antes referidos, procede tener por subsanados los defectos de las solicitudes presentadas por los aspirantes que se citan a continuación:

- García Alonso, Sara.
- Martín González, María José.
- Santos Corrales, Jaime.

II.- Que no habiéndose presentado reclamaciones ni subsanaciones dentro del plazo concedido al efecto por el resto de aspirantes que figuran en la relación provisional de excluidos ya citada anteriormente procede su exclusión definitiva del proceso selectivo.

III.- Que de acuerdo con lo anterior y en aplicación de la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo procede la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, procediendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web corporativa ([www.diputaciondezamora.es](http://www.diputaciondezamora.es)).

IV.- Que en virtud del artículo 34.1,h) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es la Presidencia de esta entidad local el órgano competente para resolver sobre la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente.

### RESOLUCIÓN

*Primero.*- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023, para proveer, mediante funcionarios de carrera, una plaza de Veterinario encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1 mediante el sistema oposición, en turno libre, con el siguiente detalle:

#### PLAZA: VETERINARIO *Lista definitiva de aspirantes admitidos*

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****5254*	ALONSO GAGO	ANA
2	****2937*	BARBERO-GIL HERNÁNDEZ	JOSÉ MARÍA
3	****5322*	BARTUAL BENÍTEZ	ROCÍO
4	****8598*	BAYONA GARCÍA	VIRGINIA

R-202401635



ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
5	****4620*	CARDAS IBÁÑEZ	LOREA
6	****9162*	CARNERO MORÁN	ÁNGEL
7	****4768*	DÍEZ VALLE	CARLOS
8	****6290*	ESTRADA ESTEBAN	CRISTINA
9	****1894*	FAÜNDEZ VARA	ALBA
10	****6296*	GARCÍA ALONSO	SARA
11	****0084*	GÓMEZ GÓMEZ	CLAUDIA
12	****5076*	GÓMEZ OLMOS	RAQUEL
13	****9151*	GÓMEZ URBANO	VÍCTOR MANUEL
14	****2271*	GONZÁLEZ BÉCARES	SARA
15	****8850*	GONZÁLEZ CHICHARRO	BLANCA
16	****4520*	GONZÁLEZ GARCÍA	EVA
17	****5732*	GONZÁLEZ TEMPRANO	JULIA ESPERANZA
18	****0427*	LASTRA VELAYOS	CRISTINA DE LA
19	****5515*	LLORENS MÉNDEZ	JUDIT TAMARA
20	****3930*	MARTÍN FERRERO	SILVIA
21	****9868*	MARTÍN GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ
22	****2270*	MARTÍN RODRÍGUEZ	LUCÍA
23	****6432*	NIETO PAREDES	CRISTINA
24	****8927*	PRIETO PARAMIO	MARÍA JESÚS
25	****4450*	RODRÍGUEZ DEL HOYO	JORGE ANTONIO
26	****6500*	RODRÍGUEZ PÉREZ	LUCÍA
27	****3270*	RODRÍGUEZ POZA	MARTA
28	****1193*	RUIZ GARCÍA	ALFONSO
29	****4907*	SANTOS CORRALES	JAIME
30	****1984*	SESMA DOMÍNGUEZ	ELENA
31	****6852*	TORÍO GÓMEZ	JORGE

*Lista definitiva de aspirantes excluidos*

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****9460*	ÁLAMO PALACIOS	MARÍA	A
2	****4722*	GUTIÉRREZ SPORIANO	BEATRIZ	B
3	****8774*	LUIS CAMACHO	ELENA	A
4	****2246*	ORTIZ SUAREZ	NATALIA	A

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- A. Presentar el modelo de solicitud en formato de procesador de textos sin firmar.
- B. No firmar la solicitud.

*Segundo.*- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único el día 19 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en el Colegio Universitario de Zamora, calle San Torcuato, número 43 (entrada por calle Doctor Carracido).

*Tercero.*- Designar a los funcionarios que se indican a continuación como miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo:

R-202401635



- Presidente Titular: D.ª Cristina Zapatero Alfonso.
- Presidente Suplente: D. Francisco Javier Diego Juanes
- Secretario Titular: D. Juan Carlos Gris González.
- Secretario Suplente: D.ª María José Iglesias Estévez.
- Vocal Titular: D. Manuel Fontanillo Blanco.
- Vocal Suplente: D.ª Cristina Pérez del Amo.
- Vocal Titular: D. Leopoldo Rodríguez Mencía.
- Vocal Suplente: D. José Carballeira Polo.
- Vocal Titular: D. Álvaro Arroyo Pedrero.
- Vocal Suplente: D.ª Benita Vaquero Santos.

*Cuarto.*- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para su constitución el día 5 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de esta Diputación Provincial.

*Quinto.*- Ordenar la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web: [www.diputaciondezamora.es](http://www.diputaciondezamora.es).

Una vez que se publica la citada lista íntegra en un medio de libre acceso público esta publicación tendrá la consideración de exposición al público de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significando que, contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto impugnado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Directamente (sin necesidad de interponer previamente el recurso de reposición), recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se hubiera interpuesto recurso de reposición y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, pudiendo interponerse recurso-contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con lo expuesto, se produjo la desestimación presunta el recurso.

- Cualquier otro que se estime procedente.

Zamora, 17 de mayo de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202401635

